

COLEGIO LOS REYES
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO LOS REYES
Académico, deportivo, cultural

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2010

INTRODUCCIÓN

La política educacional vigente se sustenta en algunos principios fundamentales que dan fuerza y coherencia al quehacer educativo, tanto en el ámbito de macro sistema como de Establecimiento Educacional. El más importante es el mejoramiento de la calidad de la educación, a fin de formar personas con un vasto repertorio de saberes, competencias, destrezas, habilidades, actitudes y valores, capacidad de asumir sus derechos y deberes y adecuarse reflexivamente a las condiciones culturales, económicas y técnicas de una sociedad democrática en desarrollo.

La opción por el mejoramiento de la calidad de la educación, con el fin anteriormente expuesto, se traduce en la introducción de medidas de carácter legislativo, jurídico, técnico, administrativo y económico.

La Unidad Educativa es una organización compleja con objetivos institucionales propios, en que participan personas, estamentos y organismos que aspiran a lograr sus objetivos. Por ello, se hace necesario asegurar la coherencia entre los mismos, a través del Proyecto Educativo Institucional y de las normas contenidas en el Reglamento Interno del Colegio.

El presente documento es fruto sucesivo del aporte de padres, estudiantes y docentes que, conscientes de la necesidad de disponer de un cuerpo de definiciones y orientaciones aceptadas y compartidas por todos, han venido modificando, adaptando y enriqueciendo el Proyecto Educativo del Colegio Los Reyes hasta la versión correspondiente al año 2010.

ORIGEN Y DESARROLLO DE COLEGIO LOS REYES

Colegio Los Reyes debe su existencia a la iniciativa de un grupo familiar dedicado a la Educación, constituidos en la Sociedad Educacional Jamaby Ltda.

Sus socios son: Sr. Jaime Baeza Zet, Sra. Margarita Zet Solís y Sra. Gabriela Baeza Zet.

El Colegio consta de dos construcciones que definen dos Sedes:

- a) Sede Los Reyes, que se ubica en Avenida Los Reyes 1301, y que atiende la Educación Parvularia y los Niveles NB1 y Nb2 de Educación General Básica.
- b) Sede El Sauce, ubicada en Calle Matilda 700, que atiende a los estudiantes desde Quinto Año Básico hasta Cuarto Año Medio.

El Colegio fija su domicilio en Avenida Los Reyes Nº 1301, esquina El Ocaso, en el corazón mismo del Parque Residencial y Comercial El Belloto 2000.

Por su ubicación privilegiada y por el sector al que está destinado a servir, tanto su construcción arquitectónica, como su estructura académica deben ser de alta calidad. Principalmente tiene importancia los grandes espacios que están destinados a jardines, patios, a la belleza ambiental y al espacio vital de los educandos. Por la misma razón los grandes espacios están destinados a patios y multicanchas. En la Sede El Sauce se cuenta con una piscina temperada, un gimnasio techado de gran capacidad y un Complejo Deportivo que lleva el nombre de Elías Figueroa Brander y que fuera inaugurado el año 2008.

POSTULADOS

Colegio Los Reyes propicia un currículum centrado en la persona, haciendo notar que el alumno es el centro de toda nuestra actividad pedagógica. De este modo, toda acción estará al servicio de un desarrollo armónico e integral del educando, de modo que responda a las nuevas formas de producir, comunicarse y organizarse en la sociedad, lo que exige mayores capacidades de abstracción, de pensar en sistemas y en lógica de proyectos, de experimentar, aprender a aprender, ser creativo, comunicarse y trabajar en equipo.

Con ello, la concepción curricular adoptada se referirá a lograr desempeños competentes en la vida futura de nuestros alumnos, tanto en contextos educativos como en los productivos, diseñados para ser logrados por todos los integrantes del grupo.

Colegio Los Reyes postula, además, que todo alumno tiene un don especial que es deber del colegio, con ayuda de la familia, descubrirlo, encauzarlo y fortalecerlo, porque ese don es el gran punto de apoyo en que podemos sustentar, con bases sólidas, la autoestima de nuestros educandos y la alegría de vida que lo habrá de acompañar siempre.

Por estos motivos el Colegio está dispuesto a desarrollar con sus alumnos y alumnas las más audaces y variadas actividades curriculares y extracurriculares, en forma especial las actividades deportivas y culturales, más todas aquellas que sean necesarias para satisfacer este fin.

Esta idea señala que nuestro quehacer educativo está orientado hacia la realización integral de alumnos y alumnas a través de su conocimiento personal, incentivando valores y actitudes de vida propios de la persona humana y acordes con los principios cristianos.

Consecuentemente con lo expresado, Colegio Los Reyes ofrece a todos sus alumnos la posibilidad real de un desarrollo físico, deportivo, afectivo, artístico, intelectual, cultural, social y moral (cristiano) a todos sus alumnos.

Pensamos que un alumno, contando con el apoyo del Colegio y del hogar, y provisto de las herramientas para aprender, deberá llevar en sí las semillas del aprendizaje futuro y será una persona que se desempeñará con éxito y satisfacción en la Educación Superior y en la vida personal y del trabajo.

Considerando lo anterior, consideramos como características de nuestro establecimiento las siguientes:

1. Promovemos la formación de una persona en relación con Dios, con los demás y consigo mismo.
2. Creemos que la educación es un proceso cuyo protagonista principal es el educando. En consecuencia, es un deber promover su desarrollo y autonomía personal, ayudándole a descubrirse a sí mismo y a su vocación de vida (proyecto vital).
3. Promovemos una educación que incentive la creatividad, el hacer, el compromiso personal, la innovación pedagógica, facilitando los medios conducentes a la renovación educativa coherente con las políticas educacionales del país.
4. Sostenemos que la familia es la primera formadora de sus hijos y que el Colegio les acompaña en esta labor, ofreciéndole los medios y oportunidades para desarrollar esta misión.
5. Creemos que cada niño y joven debe ser capaz de descubrir que es un ser libre de responsabilizarse por su desarrollo personal, vocacional y social.
6. Promovemos una sociedad solidaria, en la que el educando viva los valores a través de acciones concretas, de modo que actúe con fraternidad y construya buenas relaciones, en un clima de respeto, ayuda y tolerancia.
7. Consideramos que los docentes deben buscar en forma personal y en equipo las instancias para armonizar en su persona y en su labor educacional las actitudes propuestas a los educandos en nuestro Proyecto Educativo.
8. Creemos que las oportunidades que se presentan en el deporte, las artes, las ciencias y al tecnología deben permitir un desarrollo de las potencialidades en los niños, las niñas y los jóvenes. Por eso debemos prestar especial atención a la detección y proyección de quienes presenten habilidades, aptitudes o intereses destacados o superiores en dichas expresiones.
9. Postulamos que, mediante la práctica, participación y convivencia en deportes, en actividades solidarias y en diversas instancias culturales, se contribuye al desarrollo de personalidades interactivas, sociables y optimistas.
10. Promovemos una atmósfera cultural que nos permita valorar nuestras raíces y proyectarlas hacia un contexto más universal que acreciente y desarrolle con más fuerza nuestra identidad cultural.
11. Promovemos en educadores y educandos el descubrir el compromiso social que se debe tener con la comunidad, expresado en acciones concretas de ayuda y solidaridad, derrotando el egoísmo y la indiferencia.
12. Consideramos que el Proyecto Educativo del Colegio es producto de un proceso consensuado, participativo, planificado y evaluado por la comunidad del colegio en pleno (sostenedor, dirección, docentes, alumnos, apoderados, administrativos y auxiliares) y en constante evolución.
13. Sostenemos que cada niño, joven y adulto tiene el derecho a buscar y vivir la felicidad cotidiana en un ambiente de respeto, de cordialidad y tolerancia.

14. Consecuente con los acápites anteriores, el Colegio define su lema como “Académico, Deportivo y Cultural”.
15. El reconocimiento, por parte de los docentes, que la diversidad es una realidad presente en todo grupo humano y, en nuestro caso, la forma en que se manifiesta la riqueza de dones con que están engalanados nuestros alumnos orientando los énfasis educativos que tenemos que asumir.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- ✓ Dirección
- ✓ Subdirección de Cada Sede
- ✓ Inspector General
- ✓ Equipo Unidad Técnico Pedagógica
- ✓ Orientación
- ✓ Profesores Coordinadores de Sede
- ✓ Departamento de Asignaturas
- ✓ Profesores Jefes
- ✓ Profesores de Asignaturas
- ✓ Centro de Recursos de Aprendizaje
- ✓ Secretaría Pedagógica
- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Personal Asistente de la Educación
- ✓ Personal Auxiliar

CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (E.G.E.)

Organismo de dirección colectiva que asesora al Director del establecimiento en las tareas de dirección. Funciona en forma semanal y está integrado por:

- ✓ Director
- ✓ Subdirectoras de Sede
- ✓ Inspector General (Sede El Sauce)
- ✓ Equipo Unidad Técnico – Pedagógica
- ✓ Orientación
- ✓ Los Profesores Coordinadores de Sede

CONSEJO ESCOLAR

Organismo creado por la Ley 19.979 de Jornada Escolar Completa como una instancia en la cual “padres, madres y apoderados, estudiantes y docentes podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos”. El consejo tendrá atribuciones de tipo consultivo, informativo, propositivo y resolutivo (Sólo cuando el sostenedor así lo determine)

En nuestro establecimiento el Consejo escolar funciona regularmente tres veces en cada semestre y por citaciones extraordinarias. Se integran en el consejo escolar el Equipo Directivo del Colegio, un representante de los profesores por cada sede, la Directiva del Centro General de Padres y la Directiva del Centro de Estudiantes.

El Consejo Escolar no tiene atribuciones sobre materias técnicas pedagógicas, las que son responsabilidad del equipo directivo o de gestión.

CONSEJO DE PROFESORES

Estará integrado por todos los profesores del Colegio.

Corresponde al Consejo General de Profesores:

- 1.- Los Consejos de Profesores y los Grupos Profesionales de Trabajo son organismos técnicos, de carácter consultivo, creativo y resolutivo, en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes.
- 2.- Estará integrado por profesionales docentes-directivos, técnico-pedagógico y docentes de la Unidad Educativa y eventualmente por otros funcionarios del Colegio.
- 3.- En ellos se encauzará la participación de los profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales y en el desarrollo del Proyecto Educativo del Colegio.
- 4.- Podrá tener carácter resolutivo en materias técnico-pedagógicas en conformidad al Proyecto Educativo.
- 5.- Constituyen una instancia de participación técnica para cada uno de los profesionales de la educación, en lo que corresponde a situaciones relacionadas con la vida escolar, el desarrollo curricular y la marcha del Colegio.
- 6.- Los Consejos de Profesores y los Grupos Profesionales de Trabajo podrán, además, dar oportunidad de participación sólo con derecho a voz, al Centro de Padres y Apoderados, al Centro de Alumnos y a otros organismos del Establecimiento y de la comunidad, cuando sea necesario o requerido.
- 7.- Organizar y coordinar la acción educativa de los diferentes profesores, para que haya comunidad de objetivos, de procedimientos y correlación de contenidos.
- 8.- Conocer y analizar las características generales del curso y de los casos individuales que el profesor jefe presente o que el consejo requiera, y proceder a adoptar las medidas pedagógicas que corresponda.
- 9.- Evaluar el proceso educativo de los cursos y administrar medidas para su mejoramiento.

GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO

Está integrado por los profesores que enseñan una misma asignatura, especialidad, área o equipos multidisciplinarios en torno a una problemática común.

En el caso de nuestro establecimiento, los grupos profesionales de trabajo se expresan regularmente a través de los diversos Departamentos de Subsectores, además del Departamento de Profesoras de Nb1 y del Departamento de educación Parvularia.

La coordinación la ejerce el profesor de la asignatura o especialidad que determina el equipo directivo del establecimiento.

Su principal función será la de motivar y realizar la reflexión-acción en torno a los temas pedagógicos propios del quehacer docente.

Corresponde a los Grupos Profesionales de Trabajo:

- 1.- Planificar, coordinar y evaluar el tratamiento de los contenidos programáticos, priorizando los objetivos de acuerdo a su relevancia y proyección.
- 2.- Estudiar la secuencia de los contenidos del sector, subsector o asignatura con coherencia, correlación e integración con otras asignaturas, disciplinas o especialidades.
- 3.- Proponer, analizar y unificar criterios respecto de la aplicación de métodos técnicos y uso de material didáctico, para facilitar el aprendizaje de todos los alumnos.

- 4.- Generar e intercambiar metodologías y prácticas exitosas, tendientes a desarrollar las potencialidades creativas de los alumnos.
- 5.- Cautelar la flexibilidad y la diversidad en la administración de instrumentos evaluativos, respetando las características de cada alumno y de cada curso.
- 6.- Preparar instructivos evaluativos por paralelos (Evaluación como estímulo).
- 7.- Incentivar y facilitar el perfeccionamiento profesional de sus integrantes.
- 8.- Optimizar y proyectar la experiencia docente de cada profesor en beneficio del desarrollo del conjunto.
- 9.- Promover y ejercitar la creatividad en la realización de experimentación o investigación pedagógica a nivel de aula.

CONSEJO DE PROFESORES JEFES

Está integrado por todos los profesores jefes del Colegio y eventualmente por todos aquellos que tengan implicancias en la problemática tratada.

La Coordinación la ejerce la Unidad Técnica y Orientación.

Corresponde al Consejo de Profesores Jefes:

- ✓ Planificar las actividades de consejo de curso y reuniones de padres y apoderados.
- ✓ Coordinar y realizar el seguimiento de los alumnos con dificultades académicas y disciplinarias.
- ✓ Dar a conocer dificultades y problemas detectados en las diferentes instancias y en vista de encontrar las soluciones adecuadas.
- ✓ Incentivar el proceso de desarrollo de sus alumnos.
- ✓ Le corresponderá al profesor jefe tener un conocimiento cabal de cada uno de sus alumnos para enfrentar problemáticas emergentes que los afecten.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Unidad Técnico Pedagógica es el organismo encargado de impulsar, coordinar asesorar y evaluar las funciones docentes técnico-pedagógicas que se dan en el Establecimiento, tales como: orientación educacional y vocacional, planificación curricular, supervisión pedagógica, evaluación del aprendizaje y otras análogas.

Tiene como finalidad, facilitar el logro de los objetivos educacionales, optimizar el desarrollo de los procesos técnico-pedagógicos y constituirse en el principal soporte técnico que lidera los cambios y las acciones de mejoramiento al interior de la Unidad Educativa.

Debe liderar con energía y pasión los cambios y la innovación pedagógica, y constituirse en el más ferviente defensor de que todo alumno debe aprender.

Objetivos de la U.T.P.

- ✓ Optimizar el funcionamiento técnico-pedagógico del Establecimiento, implementando, planificando, coordinando, asesorando y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares.
- ✓ Apoyar técnicamente en forma adecuada y oportuna, a la dirección y a los docentes del Establecimiento, cuando sea necesario o estos lo soliciten, especialmente, en materias asociadas a la calidad educativa, tales como: orientación, currículo, metodología pedagógica y evaluación.

- ✓ Actualizar permanentemente el trabajo pedagógico impulsando el perfeccionamiento y la renovación de las metodologías para el aprendizaje efectivo y comprometido con todos los alumnos.
- ✓ Apoyar la investigación y la experimentación pedagógica.
- ✓ Lograr que todos los profesores asuman la responsabilidad de que todos los alumnos aprendan.
- ✓ Asumir la diversidad para aplicarla a nuestro trabajo de aula.

MISION

Colegio Los Reyes es una institución educativa particular subvencionada, de financiamiento compartido, dedicada a impartir enseñanza en los niveles de educación parvularia, básico y medio de tipo humanístico científico. Nuestro establecimiento se encuentra adscrito al régimen de jornada escolar completa desde tercero básico. Y nos hemos propuesto la misión, desde que el alumno ingresa en prekinder hasta que culmina su educación en cuarto medio, de entregar una formación académica, deportiva y cultural sólida y de calidad.

Colegio Los Reyes se caracteriza por enfatizar la buena convivencia escolar, la formación de personas en un marco de valores cristianos, entregar la orientación humana y vocacional que se requiera y desarrollar en el educando los aspectos cognitivos, emocionales y físicos, a fin de descubrir los múltiples dones que cada uno de nuestros educandos posee.

Colegio Los Reyes proporciona a sus estudiantes las herramientas académicas y valóricas que les permiten ingresar a la vida de la educación superior con seguridad en su futuro, de acuerdo a sus reales intereses, aptitudes y capacidades.

VISION

Lo que queremos lograr como Colegio los Reyes es construir una comunidad educativa en que prevalezca el respeto y el buen trato hacia todos los integrantes de la misma, donde cada uno se sienta comprometido a la estimulación de un clima en que las personas merecen estima y consideración.

Aspiramos siempre a ser mejor, yendo con los tiempos presentes y futuros.

Consideramos sistemática y fervientemente estar al servicio de nuestros educandos en cada uno de los cursos y niveles que atendemos, prestándoles atención oportuna , sin restarnos a ningún desafío y a las aspiraciones más altas y nobles a que nos lleven los rendimientos académicos y las aptitudes e intereses de nuestros alumnos en los artístico, deportivo, cultural, social y de solidaridad.

Esperamos que cada uno de los integrantes de nuestras comunidad educativa llegue a lo más alto y noble a que nos lleve la respetable y poderosa diversidad que se manifiesta en el conglomerado humano formado por niños y jóvenes inquietos, entusiastas y capaces que nos han confiado para que alcancen su desarrollo más pleno.

Queremos alumnos felices que se caractericen por su formación como personas íntegras, democráticas, participativas, solidarias y constructoras de su entorno individual, social e histórico.

Esperamos que cada uno de nuestros alumnos se sienta estimulado y comprometido con su educación, transformándose cada día en protagonista de su proceso educativo.

Aspiramos a que cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa: alumno, docente y apoderado, viva en su actuar cotidiano los valores de respeto, de responsabilidad, de honestidad y de autonomía, los que se evidenciarán en la práctica académica, deportiva y artístico – cultural.

Queremos lograr, en todos los estamentos, que las personas que integran nuestra comunidad valoren el trabajo en equipo, como una experiencia de crecimiento y apoyo en la colaboración mutua y en la prosecución de una meta en común cada vez más alta y noble.

Pretendemos que cada uno de nuestros alumnos desarrolle sus talentos de forma plena, explorando en distintas áreas de su interés, con el fin de proyectarlos a su propio y particular futuro.

Queremos proyectarnos como uno de los mejores colegios de la región, que se destaque por sus resultados académicos, por la participación deportiva permanente y por la disciplina y la formación valórica de sus educandos.

Esperamos transitar por la senda de la educación creyendo firmemente en el poder de lo valórico, lo académico, lo deportivo y lo cultural que define nuestro ser institucional.

Porque creemos firmemente en nuestro niños, jóvenes y adolescentes y estamos dispuestos a apoyarlos y guiarlos, poniendo toda nuestras capacidades docentes al servicio de todos y cada uno de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Colegio Los Reyes se ha propuesto los siguientes objetivos como metas a lograr:

1. Hacer realidad la educación integral estimulando el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad del educando.
2. Encontrar respuestas propias a todos los desafíos que plantea el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la aplicación de métodos pedagógicos actuales y motivadores, como la enseñanza centrada en el alumno y los apoyos audiovisuales.
3. Complementar la formación de los alumnos mediante un programa de actividades curriculares de libre elección de carácter obligatorio en deportes, por su alto poder formativo, incentivando en los estudiantes la actividad física como parte integral de un proyecto de vida saludable.
4. Privilegiar el desarrollo moral de los educandos como pilar de vida y de compromiso social, centrados en el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la autonomía, mediante una orientación permanente sustentada en valores cristianos.
5. Formar parte activa de la comunidad de Quilpué, ofreciéndole a ella la posibilidad de hacer deporte y de incrementar su cultura y su saber.
6. Enfrentar los desafíos de aprendizaje mediante una oportuna detección de las dificultades y una adecuada orientación a los padres y apoderados.
7. Enseñar a nuestros educandos a aprender, entregando una sólida base en el desarrollo del Lenguaje y la Matemática.
8. Aprender a humanizar el uso de los recursos tecnológicos y de información, poniéndolos al servicio de la vida.
9. Enseñar a nuestros apoderados la forma de complementarnos y coordinarnos, aunando esfuerzos y acciones en pos de una educación cada vez más sólida y efectiva para nuestros educandos.

NUESTROS EDUCANDOS

Los alumnos del Colegio Los Reyes se caracterizarán por:

1. Ser responsables, emprendedores y respetuosos, seguros de sí mismos, creativos, reflexivos, participativos y tolerantes, dispuestos a ofrecer sus manos para ayudar generosamente.
2. Cultivar sus sueños hasta que esos sueños se apoderen de su propia realidad.
3. Desarrollar las cualidades cristianas de justicia, lealtad, sinceridad, honestidad, solidaridad, perseverancia y agradecimiento por las cosas buenas que existen en la vida.
4. Asumir como meta el buen rendimiento, mostrando que sabe lo que hay que hacer y lo hace, sin necesidad de decirle qué hacer.
5. Mostrar espíritu deportivo y hábitos de vida saludable.
6. Asumir las consecuencias de sus acciones, con capacidad de criticar constructivamente, sin lastimar ni herir.

7. Ser afectuosos, alegres, corteses y de buenos modales, mostrando respeto por los demás y viviendo cada hora con buen ánimo, dando lo mejor de sí, viviendo la vida con humor que contagia su energía.
8. Mostrar la capacidad de oponerse con argumentos razonables y aceptar los puntos de vista de los demás.
9. Ser capaz de reconocer que se equivocó, que no sabe algo o que cometió errores y que se esfuerza genuinamente por no volver a cometerlos.
10. Ser un luchador contra la adversidad, actuando sin desfallecer cuando de alcanzar objetivos o ideas se trata.
11. Manifestar interés y espíritu cooperativo hacia la comunidad.
12. Adquirir técnicas y hábitos de estudio.
13. Demostrar autodisciplina y compromiso frente al aprendizaje, autorregulando su conducta en función de la buena convivencia social.
14. Aportar soluciones creativas a las nuevas situaciones de aprendizaje.
15. Aprender principio, valores y métodos para la resolución de problemas.
16. Desarrollar actitudes, habilidades y destrezas que muestren valorar el aprendizaje mas allá de la acumulación de conceptos, datos o informaciones.
17. Dominar competencias para aprender a aprender en las distintas disciplinas de estudio y del saber.
18. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de sus aprendizajes.
19. Desarrollar habilidades de expresión oral, como una herramienta fundamental de la que dispondrá para toda su vida.
20. Integrar armónicamente los diferentes componentes de la vida en la búsqueda de la felicidad: vida familiar, estudio, trabajo, espiritualidad, cultura, deporte, etc.

NUESTROS APODERADOS

Los padres y apoderados del Colegio Los Reyes se caracterizarán por:

1. Manifestar conocimiento del proyecto Educativo que sustenta el quehacer educativo de nuestra comunidad educativa.
2. Integrarse constructivamente al proceso educativo, en beneficio directo de sus hijos.
3. Apoyar y complementar el proceso educativo de su hijo, supervisando el tiempo diario dedicado al estudio, sumándose como colaborador activo al servicio del aprendizaje.
4. Asistir en forma periódica, y cada vez que sea requerido por el Colegio (reuniones de apoderados, entrevistas, citaciones).
5. Respetar las normas de convivencia del Colegio.
6. Manifestar una actitud de constante colaboración y disposición hacia las actividades culturales, deportivas y de extensión que programe nuestra unidad educativa.
7. Respetar la labor educativa y la esfera de competencia de los educadores del Colegio.

8. Mantener un interés constante por aprender en su labor de padres y primeros educadores de sus hijos.
9. Buscar el crecimiento personal junto a su familia.
10. Mantener una actitud atenta a las necesidades y problemas de la sociedad, en forma especial en todo lo que influye en la formación de sus hijos.
11. Conocer el entorno ambiental y social de sus hijos, así como los medios de comunicación e información que ellos utilizan, enfocándolos desde los principios y valores cristianos.
12. Desarrollar en sus hijos los principios y valores cristianos que formarán buenas personas: solidarios, tolerantes, respetuosos de la diversidad, responsables, honestos y autónomos.
13. Valorar la exigencia académica del Colegio que espera de sus educandos sean buenos estudiantes.
14. Enseñar a su hijo el valor de la perseverancia y la autosuperación.
15. Inculcar fortaleza anímica a sus hijos ante la adversidad, ayudándoles a entender que las alegrías y las penas son el material que nos forja como seres humanos y debemos ser capaces de de la fortaleza para el dolor y la tranquilidad para la alegría.

NUESTROS PROFESORES

Los profesores y profesoras del Colegio Los Reyes se distinguen por:

1. Reconocerse un profesional de la educación autónomo y con iniciativa y un formador comprometido con el aprendizaje de todos sus alumnos.
2. Mostrar las cualidades que lo definen como una buena persona.
3. Sentirse educador de todos los alumnos del Colegio Los Reyes.
4. Mantener constante comunicación con sus alumnos en la sala de clases, de acuerdo al principio del buen trato a todos.
5. Respetar las diferencias que se presentan entre los alumnos.
6. Estimular los aprendizajes de manera creativa, entusiasta y solidaria.
7. Mostrar flexibilidad en las prácticas docentes.
8. Constituirse en modelo orientador de cada uno de sus alumnos.
9. Ser responsable en la planificación de sus clases.
10. Mostrar dominio en su labor académica y en la disciplina de aula.
11. Evaluar los aprendizajes de los alumnos sobre la base de criterios.
12. Autoevaluar continuamente su desempeño docente, reconociendo y corrigiendo errores en una dinámica de perfeccionamiento.
13. Mantener una comunicación constante con los padres y apoderados, a fin de estimular el aprendizaje y formación de los estudiantes a su cargo.

14. Integrarse en su quehacer cotidiano a equipos de trabajo, donde encuentre las instancias de intercambio pedagógico, colaboración y ayuda mutua, mediante la transferencia de experiencias educativas y metodológicas aparte de las instancias de evaluación y autoevaluación profesional..
15. Valorar la supervisión como una herramienta de desarrollo profesional.
16. Tener la capacidad de asumir la jefatura de un grupo curso.
17. Asumir la diversidad como una riqueza de las experiencias humanas y ponerlas a trabajar en beneficio de todos y cada uno de sus alumnos.

NUESTROS PROFESORES JEFES

Los profesores y profesoras que asumen una jefatura de curso se distinguen por:

1. Asumir la total responsabilidad de un grupo curso.
2. Compartir plenamente el Proyecto Educativo del Colegio Los Reyes.
3. Conocer a cabalidad a cada uno de sus alumnos.
4. Poseer características de liderazgo, iniciativa y creatividad.
5. Mostrar respeto, empatía y discreción profesional con sus alumnos y apoderados..
6. Ser entusiasta, apoyador, comprometido e integrador.
7. Ser un facilitador y mediador entre los agentes educativos: los alumnos, los padres y apoderados, los profesores y los directivos.
8. Ser creíble y objetivo en su labor de jefatura de curso.
9. Ser un portavoz válido, que actúa con justicia, articulando el proceso de enseñanza y de aprendizaje en su grupo curso.
10. Ser responsable del cumplimiento de su grupo curso en presentación personal, disciplina y las normas de convivencia.
11. Promover, desarrollar y enfatizar en los alumnos de su grupo curso los pilares valóricos de respeto, responsabilidad, honestidad y autonomía.
12. Planificar la clase de Orientación de acuerdo a las directrices y actividades programadas por el colegio.
13. Guiar el trabajo de gobierno de los estudiantes en la hora de Consejo de Curso.
14. Realizar el seguimiento de los casos desafío de su curso, manteniéndose al tanto de todas las medidas y procedimientos, de los avances y dificultades que han presentado sus alumnos.
15. Entrevistarse con todos los alumnos y los padres y apoderados, al menos una vez al año.
16. Presidir la reunión de apoderados.
17. Registrar los antecedentes e informaciones relevantes de sus alumnos.

18. Mediar en la resolución de conflictos entre los alumnos de su curso y/o con los padres y apoderados, velando por la sana convivencia.
19. Informar a quien corresponda en situaciones que revistan gravedad, derivando cuando sea necesario a las instancias competentes.
20. Mantener al día el Archivador del Curso, con el propósito de acopiar en él los documentos y datos más relevantes del grupo curso de cada uno de sus años de historia en nuestro colegio.